

**Manifestación de Protección de Datos Personales
de Avisos de Contratación en Línea**

Protección de datos personales y nombre del Sistema

Los datos personales recabados estarán protegidos en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General); la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental¹ (Ley Federal de Transparencia), y el Acuerdo mediante el cual se establecen los principios, criterios, plazos y procedimientos para garantizar la protección de datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral y Partidos Políticos (Acuerdo INE/CG312/2016), y serán incorporados y tratados en el sistema de **Avisos de Contratación en Línea**, el cual se encuentra registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales en posesión del INE, publicado en la página de internet del propio Instituto.

Normatividad Aplicable al Sistema

Los datos que se recaban en el aplicativo de Contratación en Línea, son con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables en materia de fiscalización, artículos Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de fecha 10 de febrero de 2014, en materia política-electoral, 191, numeral 1, inciso h); 199, numeral 1, inciso ñ), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, artículos 61, numeral 1, inciso f), fracciones II y III y 62, numerales 1 y 2, de la Ley General de Partidos Políticos, 207, numeral 3 y 261, del Reglamento de Fiscalización, Acuerdo INE/CG279/2016 aprobado por el Consejo General el 27 de abril de 2016, modificado mediante el Acuerdo INE/CG418/2016, aprobado el 25 de mayo del mismo año.

Datos personales que obran en el sistema

De los Proveedores personas físicas el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y CURP, domicilio fiscal (calle, número o letra exterior, número o letra interior, colonia, localidad, municipio o delegación, código postal y entidad federativa), datos de contacto (número de celular).

Finalidad del sistema

Facilitar a los sujetos obligados (partidos políticos, aspirantes y candidatos independientes), la entrega de la información al órgano de fiscalización del Instituto Nacional Electoral, de los contratos que celebren durante las campañas y precampañas, así como para su gasto ordinario, previa a la entrega de los bienes o la prestación de los servicios de que se trate, lo que permitirá al Consejo General comprobar el contenido de los avisos de contratación y cumplir al efecto con lo señalado en el artículo 62 de la Ley General de Partidos Políticos.

Transferencia de datos, en su caso.

Los datos personales contenidos en este aplicativo, serán utilizados para la única finalidad por la que se son recabados y para fines de hacer pública la información que no se considere información reservada o confidencial.

Nombre y domicilio del Área Responsable del Sistema

Unidad Técnica de Fiscalización, ubicada en Calzada Acoxta, N° 436, Colonia Ex Hacienda Coapa, Delegación Tlalpan, C.P. 14300, Ciudad de México.

¹ Vigente en materia de datos personales hasta en tanto no se expidan las leyes generales en materia de datos personales en posesión de sujetos obligados y archivo, en términos del artículo segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Domicilio para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales

El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición de sus datos personales contenidos en el Sistema, ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Viaducto Tlalpan #100, Edif. "C", 1er. Piso, Col. Arrenal Tepepan, Del. Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, mediante solicitud a través del sistema INFOMEX, disponible en la dirección electrónica <https://ciudadania.ife.org.mx/infomex/ActionInitSAILoginINFOMEX.do>

Modificaciones a la “Manifestación de Protección de Datos Personales”

La Unidad Técnica de Fiscalización informará al público oportunamente a través del sitio [http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XXXII Listado de sistemas de datos personales/](http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XXXII_Listado_de_sistemas_de_datos_personales/), cualquier modificación, cambio o actualización derivada de nuevos requerimientos legales que afecte el tratamiento de los datos personales recopilados en el Sistema.

Lo anterior, se informa en cumplimiento a los artículos 68, fracción III de la Ley general de Transparencia, 20, fracción III, 23 y 61 de la Ley Federal de Transparencia y Numerales 10, 11, 12, 15, 20, párrafo2 y 21 del Acuerdo INE/CG312/2016.